



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
OFICINA CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

25 MAYO 2007

Fecha: 25
Hora: _____
Firma: _____

Cartagena de Indias D. T. y C., 24 de Mayo de 2007

TC-DJ 1115

Ref: Solicitud de certificación de proceso de dación en pago.

Doctor:

FELIPE MERLANO DE LA OSSA

Secretario de Hacienda del Distrito de Cartagena
Ciudad.

Estimado doctor Merlano:

Reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de **TRANSCARIBE S.A.**

Transcaribe S.A., en nombre del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, suscribió promesa de compraventa con las sociedades Urbanizadora del Caribe S.A. y Alvarez y Collins S.A., dentro del proceso de negociación del bien inmueble que se encuentra ubicado sobre un área de 150.000 metros cuadrados (M2) del lote de terreno de mayor extensión localizado en la carretera a la Cordialidad, Diagonal 32 y en medio con la Urbanización Las Palmeras, el cual se denomina Conjunto Residencial La Arboleda y que comprende la totalidad del Sector las Acacias con un área aproximada de diez (10) hectáreas 8.000 M2, y parte del Sector los Robles en un área aproximada de cuatro (4) hectáreas 2.000 M2, requeridos para la ubicación del Portal de Transferencia y Patio-Taller del Sistema Integrado de Transporte Masivo. Dentro de dicha área existe una porción de terreno en la que se encuentra funcionando el Colegio Republica de Argentina cuyas instalaciones pertenecen al Distrito de Cartagena.

Por lo anterior, y por informaciones dadas por el rector de la institución educativa, durante la administración del Alcalde Carlos Díaz Redondo se solicitó trámite de dación en pago-cruce de cuentas, del área de terreno donde quedan ubicadas las instalaciones del colegio Republica de Argentina y a la que al parecer se le dio curso en la Secretaría de Hacienda. Por lo que solicito se expida una certificación por parte de su Secretaría en donde exprese:

- Si existe o no trámite de dación en pago sobre las áreas de terreno donde se encuentra ubicado el Colegio Republica de Argentina.
- Si existe dicho trámite en curso, certificar el área total en metros cuadrados del lote de terreno que se encuentra en proceso de dación en pago.
- El estado en que a la fecha se encuentra el mencionado trámite y su valor.

Cartagena siempre nuestro compromiso



OK



Quedamos atentos a una pronta respuesta, debido a que en los estudios de títulos elaborados por Transcaribe S.A., no existe registrado ningún tipo de dación en pago-cruce de cuentas sobre las áreas de terreno donde quedan ubicadas las instalaciones del colegio Republica de Argentina.

Atentamente,

ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Gerente Transcaribe S.A.

Elaboró y Proyectó:

Hugo Cardén Sánchez
Abogado Jurídico de Transcaribe S.A.

Revisó:

Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Apesora Transcaribe S.A.

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESCO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

